



Acta N°

19/24

Resolución N°

201

Sauce, 17 de junio de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 1819, cuyo objeto la contratación de vallas para ser utilizados la contratación de vallas sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00110;

RESULTANDO: I) que en actuación N° 3 se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 1819, según presupuesto que se adjunta a la misma.
II) que afectara el Rubro 5259 , Literal C Acción Agenda Teniente a la Agenda Cultural

III) que se recaban presupuestos de rubro que se anexa en Expediente.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gastode compra abreviada número OC 2024 1819, cuyo objeto la contratación de vallas para ser utilizados la contratación de vallas sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00110 a; por la suma de \$ 67100 de pesos uruguayos, según presupuesto de la Empresa PALLADIUM S.A. RUT 210281740011, anexo en Expediente relacionado, afectando el Rubro 5269, Literal C Acción Agenda Teniente a la Agenda Cultural
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Otazola
Alcalde Municipio
Sauce


MARCO FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal


Samiro Baldiani
Concejal